



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BER-SUR S.A.S - CONCURSO 18 DE MAYO

VISTO:

El requerimiento presentado por el Departamento de Concursos y Carrera Docente para la adquisición de refrigerios destinados a los miembros del tribunal evaluador del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la asignatura "Traducción Científica- Sección Alemán", llevado a cabo el día 18 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se dispuso afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior, las Resoluciones HCS N°1509/25, HCD N° 191/25 y HCD N° 204/25 y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00007-00000374, de fecha 18 de mayo de 2026, emitida a favor de la firma BER-SUR S.A.S., CUIT N° 30-71635691-0, en concepto de adquisición de refrigerios destinados a los integrantes del tribunal del concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la asignatura "Traducción Científica- Sección Alemán", llevado a cabo el día 18 de mayo del corriente año, por la suma total de pesos cinco mil ochocientos con 00/100 (\$5.800,00).

Artículo 2º: Comunicar y dar forma.